



U/L

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
Resolución Directoral
Nº. 078 -2014-GRA/GG-ORADM

Ayacucho, **10 SET. 2014**

VISTOS:

El Oficio Nº 0152-2014-GRA/OSRLM-SM/DIR, de la Unidad Operativa 401271 Región Ayacucho Oficina Sub Regional de La Mar San Miguel y sus acompañados, para la modificación de la designación de los responsables para el manejo de Fondos, correspondiente al Año Fiscal 2014;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al señor JUAN ANFILOGIO CAUTI VENEGAS, actual Director de Programa Sectorial I de la Oficina Sub Regional de La Mar, así como a la señora SONIA AYALA GOMEZ – Tesorero, como nuevos responsables titulares y al señor RUBEN PACHECO TORRES, como nuevo responsable suplente de las Cuentas Bancarias de la Unidad Operativa 401271 - Región Ayacucho - Oficina Sub Regional de La Mar - San Miguel, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación de registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Directoral Regional No 0061-2013-GRA/GG-ORADM de fecha 08 de Mayo del 2013

Que, de acuerdo a la estructura Organizacional de la Unidad Operativa, el señor JUAN ANFILOGIO CAUTI VENEGAS, quien se desempeña en el cargo de Director del Programa Sectorial I de la Oficina Sub Regional de La Mar, hará las veces de Director General de Administrador.

Que, debe ser aprobado el Reporte “Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias”, para la acreditación de los responsables de las Cuentas Bancarias ante la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, en cumplimiento al artículo 3º, numeral 3.2. y literal c) de la Resolución Directoral Nº 031-2014-EF/52.03

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, a partir de la fecha, al señor JUAN ANFILOGIO CAUTI VENEGAS, Director del Programa Sectorial I de la Oficina Sub Regional de La Mar en reemplazo del señor Máximo PALOMINO LAGOS y, a la señora SONIA AYALA GOMEZ, Tesorera, en reemplazo del señor Roque Nelson ALLPACCA LOPE, como **Responsables Titulares** y al señor



RUBEN PACHECO TORRES, como responsable suplente de las Cuentas Bancarias de la Unidad Operativa 401271 Región Ayacucho Oficina Sub Regional de La Mar - San Miguel.

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR, el Reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" para la acreditación de los responsables de las Cuentas Bancarias ante la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, en cumplimiento al artículo 3º, numeral 3.2. y literal c) de la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03

ARTÍCULO TERCERO: Como consecuencia de lo señalado en el artículo primero el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la antes mencionada Unidad Operativa vigente a partir de la fecha indicada en el artículo primero es como sigue:

OFICINA SUB REGIONAL DE LA MAR - SAN MIGUEL

1.- De los Titulares:

| Apellidos y Nombres | Cargo |
|-----------------------------------|----------------------------------|
| a.- CAUTI VENEGAS, Juan Anfílogio | Director de Programa Sectorial I |
| b.- AYALA GOMEZ, Sonia | Tesorero |

2.- De Los Suplentes:

| Apellidos y Nombres | Cargo |
|----------------------------|--------------------------|
| a.- PACHECO TORRES, Rubén | Técnico Administrativo |
| b.- CHANCA QUISPE, Armando | Asistente Administrativo |

ARTÍCULO CUARTO.- Transcribir, la presente Resolución a las instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO

ARMANDO CHANCA QUISPE
Secretario General de Administración



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
SECRETARIA GENERAL

Se Ud. copia Original de la Resolución
que constituye transcripción oficial
cedida por mi despacho.

Atentamente

ARMANDO CHANCA QUISPE
SECRETARIA GENERAL